



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 244, fecha: viernes, 21 de Diciembre de 2018

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM. 29/2018 AL PRESUPUESTO GENERAL

3516

En cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la publicación de la aprobación definitiva del expediente de Modificación de Crédito número 29/2018 al Presupuesto General de 2018 en la modalidad de Crédito Extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales, con destino a la aplicación del superávit presupuestario resultante de la liquidación del Presupuesto General de 2017, aprobado definitivamente por la Corporación en Pleno, en Sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2018, y que se hace público resumido por capítulos:

ALTAS EN APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTO

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Importe
933	76200	A Ayuntamientos	5.887.000,00
933	76800	A Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio	225.000,00
		TOTAL	6.112.000,00

ALTAS EN CONCEPTOS DE INGRESOS



Aplicación Presupuestaria

	Descripción	Importe
870.00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	6.112.000,00
	TOTAL	6.112.000,00

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por remisión del artículo 179.4, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Guadalajara, 20 de diciembre de 2018. El Presidente, Fdo.: José Manuel Latre
Rebled